

Nº Concepto	0000000918	Fecha Emisión	07.01.2022
Entidad	1197 - SRIA DE SALUD	Valor Total	5.626.857,00
Objeto Precontractual	Apoyo profesional a la Subdirección de Vigilancia en el desarrollo de actividades de promoción, prevención, vigilancia, inspección y control al componente de alimentos y bebidas alcohólicas y los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en el Departamento de Cundinamarca #		

Posición 001	Vigencia	2022	Valor	5.626.857,00
Meta de Producto	5/289 Implementar 7 planes de accion de las mesas tecnicas del COTSACUN.			
Código - Sector	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Código - Programa	1903 - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	
BPIN Proyecto	2021/004250588 - IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO PARA PREVENIR, MITIGAR Y DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2021/004250588/1903035 Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1197.01	Fondo	3-3700	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	5/289/CC	
Actividad	Adelantar acciones de seguimiento a las actividades comerciales e industriales para la reducción de factores de riesgo sanitario que afectan la salud de la población.			
Insumos	Mano de obra calificada: Profesional en ingenieria y/o Profesional en Ciencias ambientales#			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objetivo contractual se encuentra contemplado dentro del programa INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.#

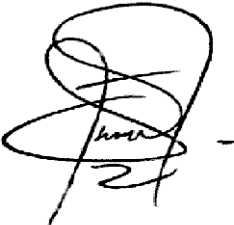
En el Proyecto

La dimensión de Salud Ambiental es la articulación de la salud humana a los factores Ambientales que se presentan actualmente como una prioridad en los territorios del país, en el marco estratégico de sustentabilidad del desarrollo humano y teniendo en cuenta la prevención de riesgos asociados con las condiciones ambientales que son determinantes para materializar el derecho a un ambiente sano#

Ordenador del Gasto	- Autorizó	GILBERTO ALVAREZ URIBE
Funcionario	- Revisó	JACKELINE GOMEZ AGUILAR
Funcionario	- Elaboró	NOHORA LUZ DELGADO RIVERA
Funcionario Sría Planeación	- Validó	NEIFI BERNAL MARTINEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



GERMAN RODRIGUEZ GIL